

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 27 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por la que se publica la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación que se cita.

En cumplimiento de las funciones conferidas en los Reales Decretos 1776/1981, de 3 de agosto, y 14.4.1995, de 4 de agosto, en el Decreto 222/1995, de 19 de septiembre, y la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 29 de noviembre de 1995, procede a publicar en el BOJA la cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación número AL-172 Ecopark Níjar, por la fusión por absorción de la Sat Hortichuelas (entidad aborsorbente). Los acuerdos de fusión y cancelación fueron aprobados por la Entidad en la Asamblea General Extraordinaria y Universal celebrada el día 23 de marzo de 2017, e inscrita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, dependiente de esta Consejería, el 27 de septiembre de 2017.

Almería, 27 de septiembre de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.